

LUNES, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 186

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2021-7565 *Información pública de la aprobación inicial de Estudio de Detalle en Castanedo.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 30 de agosto de 2021, se aprobó inicialmente el Estudio de Detalle promovido por Valgardena Directorship S. L. en el ámbito territorial de Castanedo, sito El Solarón al objeto de posibilitar parcelación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78.2 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en el Tablón Municipal y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Carriazo, 30 de agosto de 2021.

El alcalde,

Francisco Manuel Asón Pérez.

[2021/7565](#)